

Señor

JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO
DEMANDANTE: COOPASOCC
DEMANDADO: GLORIA INES RAMIREZ
RADICADO: 2017-530
ORIGEN: 16



9651-9924

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.473.927 de Buenaventura, abogado titulado, portador de la tarjeta Profesional número 146.956 del C.S.J., obrando en nombre y representación del demandante, interpongo recurso de reposición en contra del auto 668 numeral 2 por las siguientes razones:

- 1.- La demandada inicia tramite de insolvencia económica a través del centro de conciliación paz pacifico.
- 2.- Este manifiesta que se debe suspender el proceso de la cooperativa sucoop contra gloria ines ramirez, a lo cual el despacho accede.
- 3.- Conforme a lo anterior, no se está vinculando a la entidad que represento coopasocc en proceso acumulado, por lo cual no se puede suspender el trámite del proceso acumulado, por cuanto tampoco se le ha notificado del trámite de insolvencia, siendo un deber del demandado.

PETICION

Solicito se revoque, se reponga, y se aclare el auto 668 numeral 2 del 10 de marzo de 2021 por cuanto no se puede vincular a la entidad que represento por cuanto, no se le está notificando y vinculando en el trámite de insolvencia.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA
CC 14.473.927 de Buenaventura
T.P 146.956 CSJ

[Responder a todos](#) [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) ...

radico memorial

JF jorge fong <jorge.fong@hotmail.com> [👍](#) [↶](#) [↷](#) [...](#)

Sáb 13/03/2021 16:34

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali



PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO
DEMANDANTE: COOPASOCC
DEMANDADO: GLORIA INES RAMIREZ
RADICADO: 2017-530
ORIGEN: 16



AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

[Responder](#) | [Reenviar](#)